

MANUAL Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR



Dirigido a: Docentes, directivos, personal administrativo, padres de familia y alumnos



Secretaría
de Educación
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón

Secretaria de Educación
Esthela Gutiérrez Garza

SubSecretaria de Educación Básica
María de los Ángeles Errisúriz Alarcón

Coordinador Estatal
de Seguridad Escolar
Carlos Alberto González Moncada

Prensa interna
Alan Josué Martínez Gutiérrez

Ilustración
Jesús Erick Rodríguez Rodríguez

Secretaría de Educación 2015



MANUAL Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR

Elaboración de Contenidos

Profr. y M.C. Carlos Alberto González Moncada

Profr. y Lic. Javier Moreno Tamez

Profra. y Lic. Juana María Benavides Delgado

Lic. Sharon María del Carmen Barrón Marroquín

Lic. Óscar Manuel Ruiz Guerrero

Lic. Marlene Guadalupe Martínez Maldonado

Lic. Jhonatan Morales Covarrubias

Lic. Daniel Vigil Ruiz

Lic. Ana Rocío Elizondo Ramírez

Dr. Carlos Gerardo Velazco Macías

CONTENIDO

Aspectos generales	07
Activación del Servicio Médico de Emergencias (S.M.E.)	08
Botiquín básico para primeros auxilios	10
Accidente o lesión	12
Accidente por descarga eléctrica	14
Amenaza de bomba en escuela	16
Contingencia meteorológica	18
Sismos	20
Fauna silvestre	22
Presencia de abejas	24
Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad	26
Presencia o lanzamiento intencional de arma de fuego, objeto explosivo o inusual en el plantel	28
Acciones preventivas en la escuela	30
Extorsión telefónica	31
Fuga de gas u otro químico	33
Incendio en la escuela	34
Menores en el plantel fuera del horario escolar	36
Violencia y acoso escolar	38
Recomendaciones para directivos y prestadores del servicio de transporte escolar	40
Recomendaciones a los padres de familia ante una situación de emergencia	41
Recomendaciones a maestros y directores en caso de situaciones emergentes	42
Protocolo de información, comunicación y respuesta en situaciones emergentes	44
Teléfonos de emergencia	45



ASPECTOS GENERALES

El mejor sistema de seguridad es la prevención, con ella podemos minimizar los riesgos en el plantel escolar y su contexto más próximo, evitando innumerables factores de riesgo con los que se pudiera afectar a la comunidad educativa, pero existen imponderables que rebasan las medidas de prevención y es necesario afrontarlas para salvaguardar la integridad física y mental de los alumnos, docentes y personal en general.

La hora dorada es el tiempo que transcurre entre un incidente y el auxilio del personal especializado

La hora dorada es el tiempo que transcurre entre un incidente y el auxilio del personal especializado, es de vital importancia que los directivos y maestros tengamos la capacitación para saber a qué instancia acudir o cómo poner en marcha los mecanismos de emergencia estatal, basta con realizar una llamada telefónica al 066, preguntar el número de reporte y el nombre del operador para iniciar el proceso de auxilio.

Las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a un plan de acción previamente establecido y ensayado. Se ha comprobado que una persona bajo estrés o temor, difícilmente tendrá la objetividad para tomar una decisión acertada, muchas veces de ésta depende la seguridad física y emocional de todos los actores de la escuela; por eso en todos los manuales, protocolos y asesorías en materia de seguridad, el primer paso es mantenerse calmados, no en estado de shock, como maestros y padres de familia debemos saber cómo actuar ante una eventualidad y los principios básicos de primeros auxilios.

Cuando se tiene un plan de acción para enfrentar un incidente disminuye el margen de error, al asignar una tarea específica a cada integrante o a un grupo de personas en particular, nos permitirá optimizar las responsabilidades que comprenden todo el protocolo de seguridad, teniendo con ello mejores resultados.

Existen diferentes tipos de incidentes o contingencias que se pueden presentar en el contexto escolar o en su interior, algunos son catalogados como accidentes, otros como contingencias climatológicas y otros provocados por conductas antisociales que trastocan la paz de la comunidad educativa.

ACTIVACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE EMERGENCIAS (S.M.E.)

La activación del S.M.E. (Servicio Médico de Emergencias) en un accidente, forma una parte importante sobre el futuro de la víctima, ya que si le damos o no la pronta atención podría marcar la diferencia entre:

- La vida o la muerte.
- La invalidez temporal o la invalidez permanente.
- Una recuperación rápida o una larga hospitalización.

Por esto, es muy importante activar el S.M.E. logrando así salvaguardar la vida de las personas; disminuyendo el tiempo de atención inmediata para la víctima y reduciendo el porcentaje de mortalidad.

Consideraciones

Antes de activar el servicio médico de emergencias debemos realizar una revisión en la escena, siempre enfocándonos en los siguientes tres puntos:

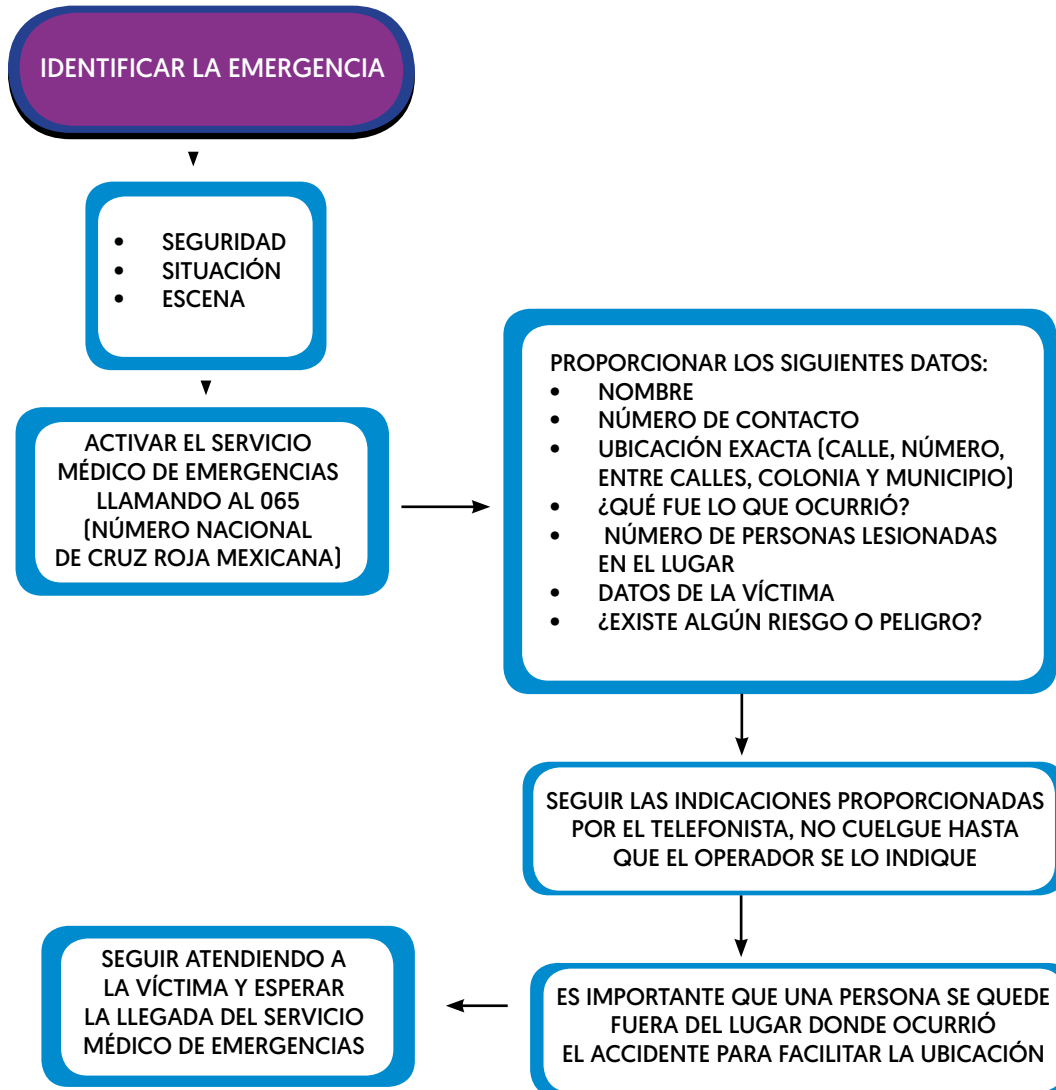
- Seguridad - ¿Existen riesgos para el auxiliador?
- Situación - ¿Cómo se encuentran las personas?
- Escena - ¿Dónde se encuentra ubicado?

Para evaluar estos 3 puntos, podemos hacernos las siguientes 5 preguntas:

- ¿Qué paso?
- ¿Existen riesgos?
- ¿Cuántos lesionados hay?
- ¿En qué estado se encuentran las víctimas?
- ¿Cuál es la ubicación exacta?

Basado en lo anterior, proporcionaremos la información necesaria al servicio médico de emergencias.

PROTOCOLO PARA LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE EMERGENCIAS (S.M.E.)



BOTIQUÍN BÁSICO PARA PRIMEROS AUXILIOS

El botiquín puede ser cualquier caja o maleta que contenga lo necesario para brindar primeros auxilios a una persona que ha sufrido un accidente o ha presentado una enfermedad repentina, es importante atender las siguientes recomendaciones:

- El botiquín debe de tener un señalamiento que lo identifique como tal y que sea visible y accesible para su uso.
- Es preferible que el botiquín sea móvil y no fijo, es más fácil transportar el botiquín al lesionado, que el lesionado al botiquín.
- Los artículos del botiquín deben examinarse y reponerse con regularidad.
- No debe de tener en su interior frascos de vidrio.
- Los medicamentos que se encuentren en el interior del botiquín deben de estar identificados con el nombre de la persona a la que pertenezcan.
- Recuerde que un botiquín se debe adaptar a las necesidades del lugar en el que se encuentra.



MATERIALES BÁSICOS QUE DEBE CONTENER UN BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS

- Abatelenguas.
- Apósitos no adhesivos.
- Bandas adhesivas (Curitas).
- Barrera para dar respiración boca a boca.
- Cinta adhesiva común e hipoalergénica.
- Gasa estéril.
- Guantes desechables.
- Sabana Térmica.
- Solución salina.
- Termómetro.
- Tijeras.
- Tintura de yodo (Isodine).
- Torundas con alcohol.
- Torundas con Tintura de yodo (Isodine).
- Vendas elásticas de distintos tamaños.
- Guía de Primeros Auxilios.
- Números de emergencia.

ACCIDENTE O LESIÓN EN LA ESCUELA

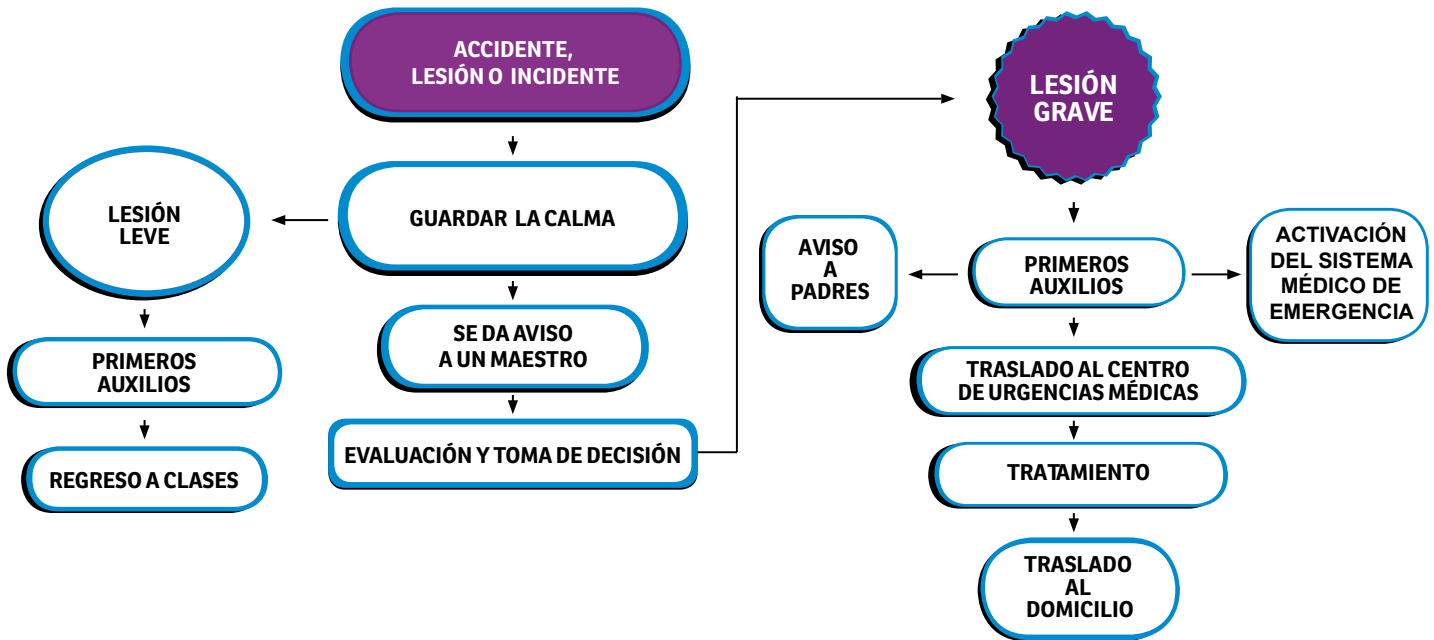
Los accidentes en la escuela, en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte del personal docente en las áreas de mayor riesgo en el tiempo de recreo o descanso, podremos lograr minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en los niños.

Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un pequeño porcentaje en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños o en el mismo personal docente. Por esto es necesario que por lo menos exista una persona capacitada en primeros auxilios en cada plantel escolar y que la escuela cuente con el botiquín básico escolar para su atención.

Consideraciones

- En el archivo de la escuela deben de estar registrados los datos del alumno, así como tres números telefónicos de personas que servirán de contacto para avisar en caso de algún accidente.
- Tener especial atención en niños con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardíacas, etc.), los maestros y directivos deben conocer estos casos particulares.
- Contar con los números de emergencia de la localidad, además del 065, así como conocer el lugar de atención de urgencias más próximo.
- Esperar siempre al servicio de ambulancias, a menos que por indicaciones de ellos mismos se considere pertinente el traslado de la persona al centro de urgencias.
- Tenga siempre bien abastecido el botiquín escolar.
- Los botiquines en la pared son obsoletos, debe ser más fácil trasladar el botiquín que al lesionado.
- Las cajas para aditamentos de pesca son excelentes para utilizarse como botiquines.

PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN EN LA ESCUELA



ACCIDENTE POR DESCARGA ELÉCTRICA

Un voltaje tan bajo como 50 volts aplicado entre dos partes del cuerpo humano, puede ocasionar que una corriente fluya y se obstruyan las señales eléctricas entre los músculos y el cerebro. Lo anterior puede tener consecuencias graves, como:

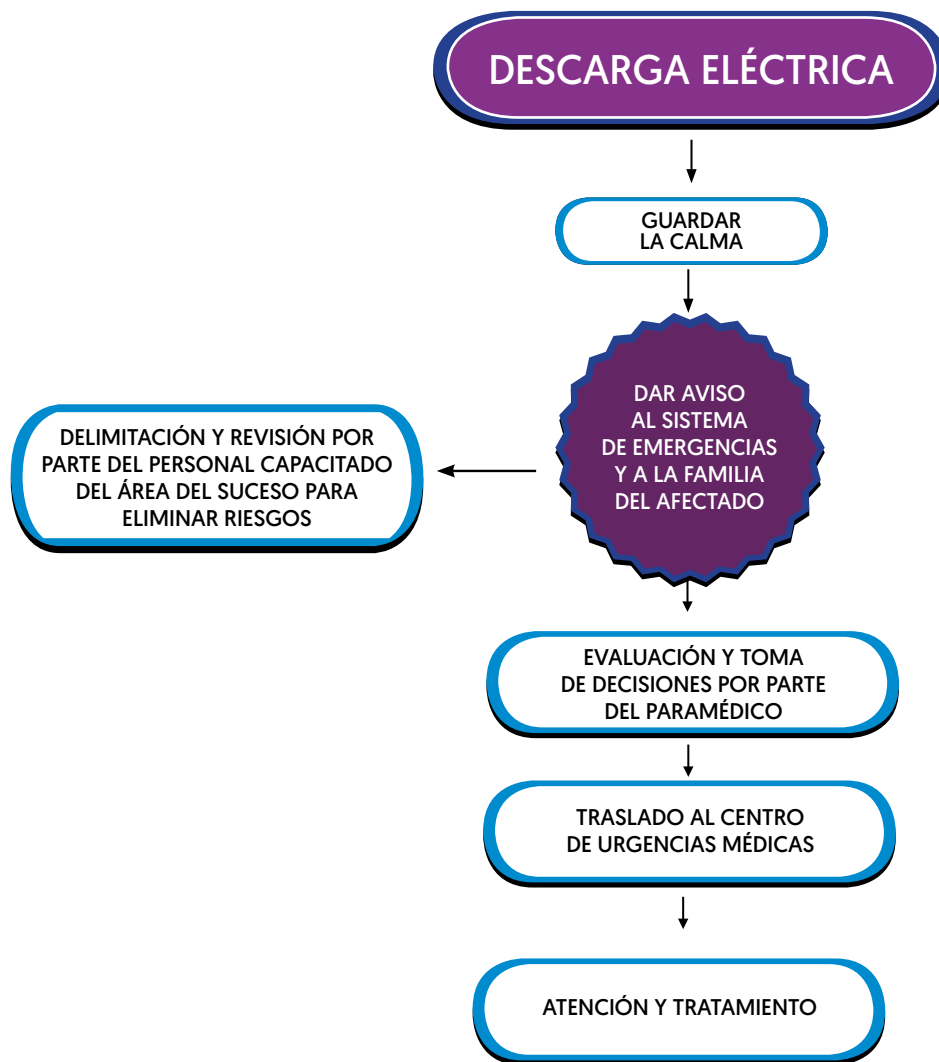
1. Detener los latidos del corazón.
2. Parar la respiración.
3. Crear espasmos entre los músculos.

Los efectos varían acorde a la magnitud del voltaje, a qué partes del cuerpo afecta, a la conductividad propia de cada persona, o bien, al tiempo de exposición a la corriente eléctrica. Otro efecto es el calentamiento del tejido en el cuerpo humano por donde cruza la corriente. Esto puede causar quemaduras que a menudo requieren de cirugía mayor con daños permanentes.

Consideraciones

- Se deben evitar el uso de conexiones múltiples y extensiones.
- No se deben tener cables descubiertos, ni registros eléctricos sin su tapa.
- Se debe tener un acceso controlado a subestaciones y transformadores.
- En caso de construcción, ampliación y/o remodelación, no se debe tener acceso a personas ajenas a la obra.
- En caso de accidente, se debe considerar lo siguiente:
 1. No tocar a la persona con las manos descubiertas.
 2. Cortar el suministro de corriente eléctrica.
 3. No mover a la persona, a menos que esté en peligro inminente.
 4. Solicitar inmediatamente la ayuda paramédica y una ambulancia.
 5. Un médico tiene que evaluar a la persona, a pesar de no presentar signos obvios de lesión o síntomas.

PROTOCOLO EN CASO DE DESCARGA ELÉCTRICA



AMENAZA DE BOMBA EN LA ESCUELA

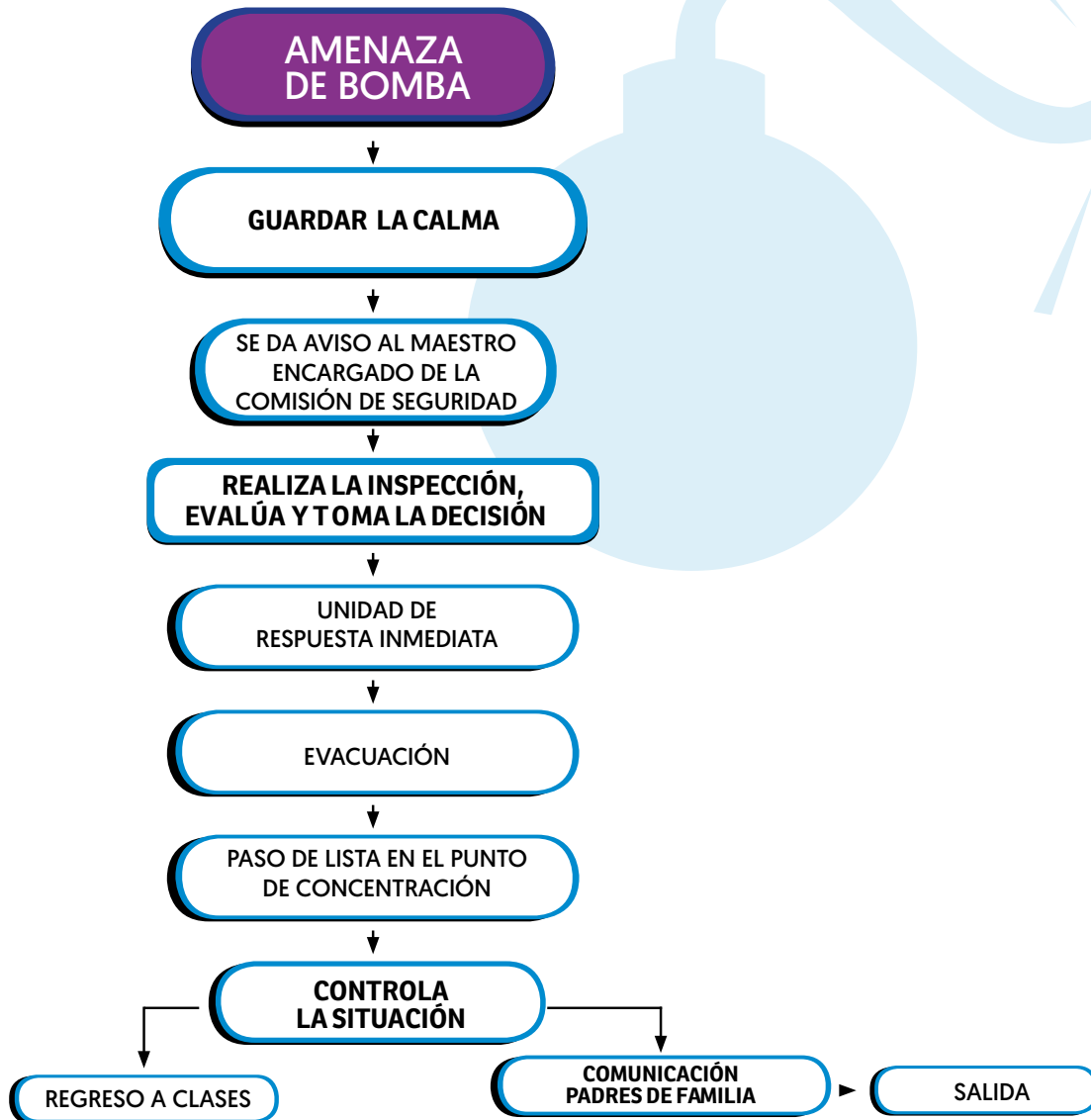
Los acontecimientos que se han presentado en todo el territorio nacional, de los cuales Nuevo León no está exento, con respecto a la problemática social y de seguridad, conlleva a adoptar medidas específicas para actuar ante una amenaza o contingencia.

Todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, se debe de actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico, y siempre mostrando calma ante los padres de familia y mayormente ante los alumnos.

Consideraciones

- Al recibir una amenaza de bomba en el centro educativo se debe de llamar de inmediato a la autoridad y en paralelo evacuar el plantel.
- La persona que reciba la amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.
- En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.
- Seguir las indicaciones de la autoridad.
- Por ningún motivo se toma a la ligera cualquier amenaza.

AMENAZA DE BOMBA EN LA ESCUELA



CONTINGENCIA METEOROLÓGICA EN LA ESCUELA

En el caso de los fenómenos meteorológicos existen diferentes tipos, desde las lluvias repentinas, hasta inundaciones, trombas y huracanes, estos últimos con efectos devastadores en la sociedad, tanto en lo económico como en lo moral. Algunas áreas de nuestra metrópoli se ven afectadas cuando existe abundancia en la precipitación.

CENAPRED señala tres peligros a consecuencia de las lluvias: las inundaciones, los torrentes y los deslaves, igualmente en Nuevo León existe un Atlas de riesgo elaborado por Protección Civil del Estado, donde señala

las áreas proclives a inundaciones.

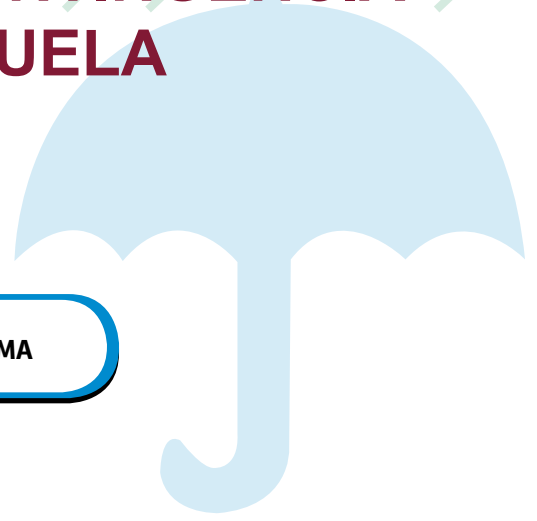
Si la escuela se encuentra en alguna cañada o existen escurrideros o arroyos en su contexto o pasan dentro de la misma, debemos tener un antecedente histórico del comportamiento de los mismos, en las temporadas de lluvias nos permitirá con antelación tomar las medidas precautorias necesarias.

Este tipo de contingencia es la que más se presenta en nuestro Estado, para esto es necesario que la comunidad conozca la ruta de evacuación a los lugares más altos.

Consideraciones

- Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas.
- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Se debe contar con una linterna.
- Si el agua ingresa a la escuela o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.
- Cubra con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua.
- Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.
- Evite cruzar ríos y arroyos a pie o en vehículo, la corriente es más fuerte bajo la superficie, además no sabemos la profundidad y los objetos que lleva en su torrente.
- Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.

PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIA METEOROLÓGICA EN LA ESCUELA



SISMOS

Un sismo es un fenómeno que se produce por un rompimiento repentino en la cubierta rígida del planeta llamada corteza terrestre. Como consecuencia se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones y que son percibidas como una sacudida o un balanceo con duración e intensidad variables (CENAPRED).

El Estado de Nuevo León no está exento de presentar sismos. A pesar de ser mínimas las manifestaciones de movimientos telúricos, y que generalmente duran tan solo segundos, estos liberan una gran cantidad de energía capaz de generar grandes daños, por lo que estar preparados y contar con un plan de contingencia es la mejor manera de reducir la probabilidad de sufrir daños.

Consideraciones

Antes del sismo:

- Detectar y reducir riesgos. Asegurar y fijar objetos que pudieran caerse o desplazarse y ocasionar daños.
- Mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos.
- Identificar zonas de seguridad dentro del inmueble, tales como objetos robustos que permitan alojar a las personas debajo, como marcos de puertas, mesas resistentes o sillas.

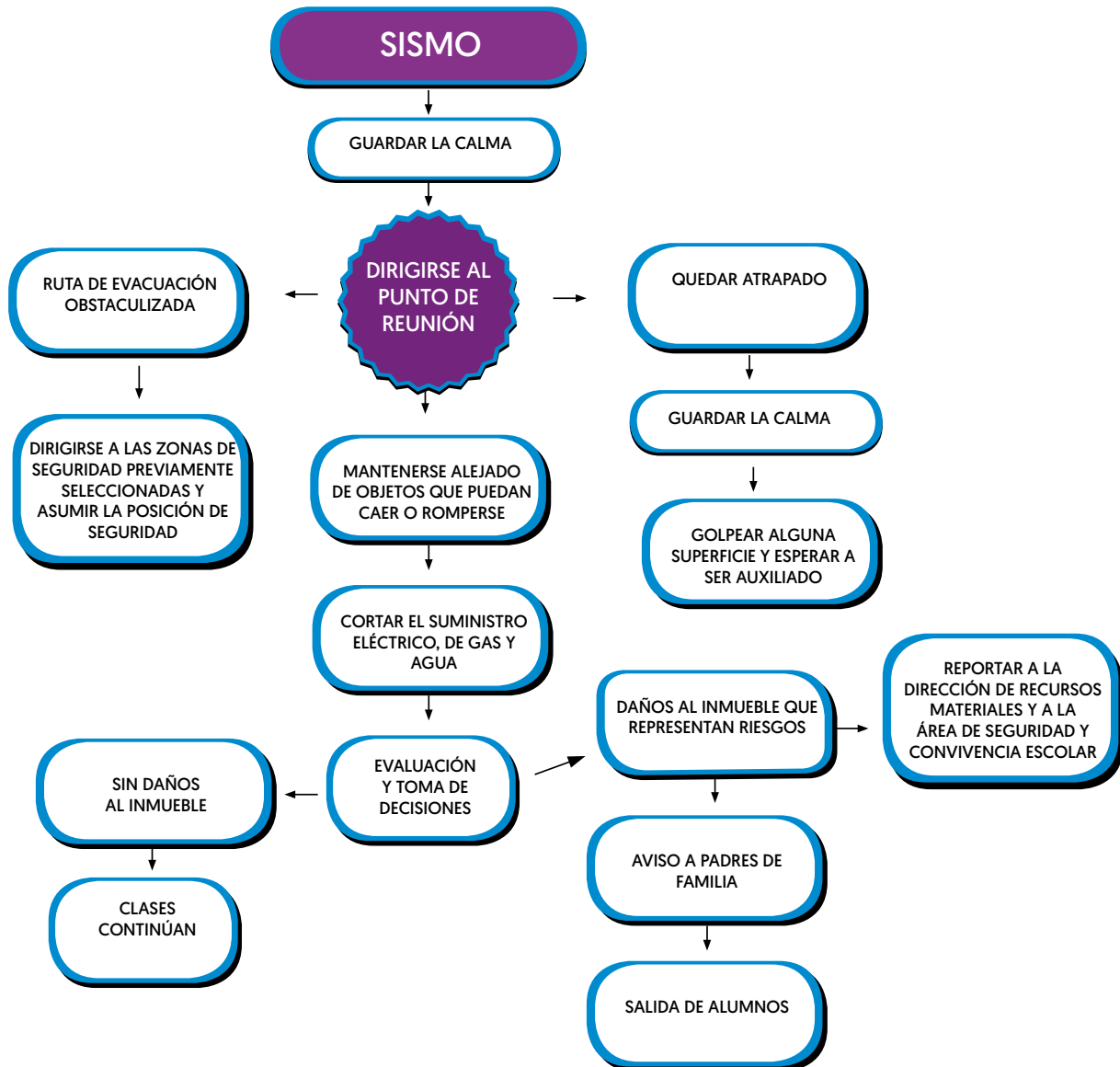
Durante el sismo:

- Alejarse de los objetos que pudieran caerse, desplazarse o romperse.
- Dirigirse al punto de reunión. De no ser posible, dirigirse a las zonas de seguridad, cubriendo con ambas manos la cabeza y colocándola entre las rodillas. En caso que no se pueda ubicar debajo de las zonas de seguridad, colocarse a un lado de ellas.
- De ser posible, cerrar el gas, el agua y cortar la electricidad.

Después del sismo:

- Evaluar los daños ocasionados por el sismo. No volver al inmueble si presenta daños considerables.
- Evaluar para descartar cualquier tipo de fuga o corto circuito.
- Prepararse para las réplicas, sismos de menor intensidad.
- En caso de quedar atrapado, conservar la calma, golpear alguna superficie y esperar a ser auxiliado.

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO



FAUNA SILVESTRE

La fauna silvestre convive diariamente a nuestro alrededor y, en general, esto es una buena noticia, pues quiere decir que tenemos un ambiente saludable; pero, ¿qué es en realidad la fauna silvestre? Podemos considerar como fauna silvestre a cualquier animal que no sea doméstico y esté bajo el cuidado del hombre, muchas especies que hoy en día se venden como mascotas y no son especies nativas pueden considerarse como fauna silvestre si escapan al cuidado del hombre (iguanas, pitones, algunas aves y algunos mamíferos).

Nuestra fauna silvestre nativa abarca una enorme variedad de especies, desde aves; como halcones, búhos, tecolotes, cenizotes, urracas; reptiles, como diversas especies de serpientes, tortugas y lagartijas; mamíferos, como tlacuaches, tejones y ardillas; incluso los insectos pueden ser considerados fauna silvestre, como abejas y mariposas.

Hoy en día, tenemos una nueva responsabilidad al aprender a conocer y manejar situaciones donde la fauna silvestre se hace presente en nuestro entorno, sea en las casas o, en este caso, en nuestras escuelas.

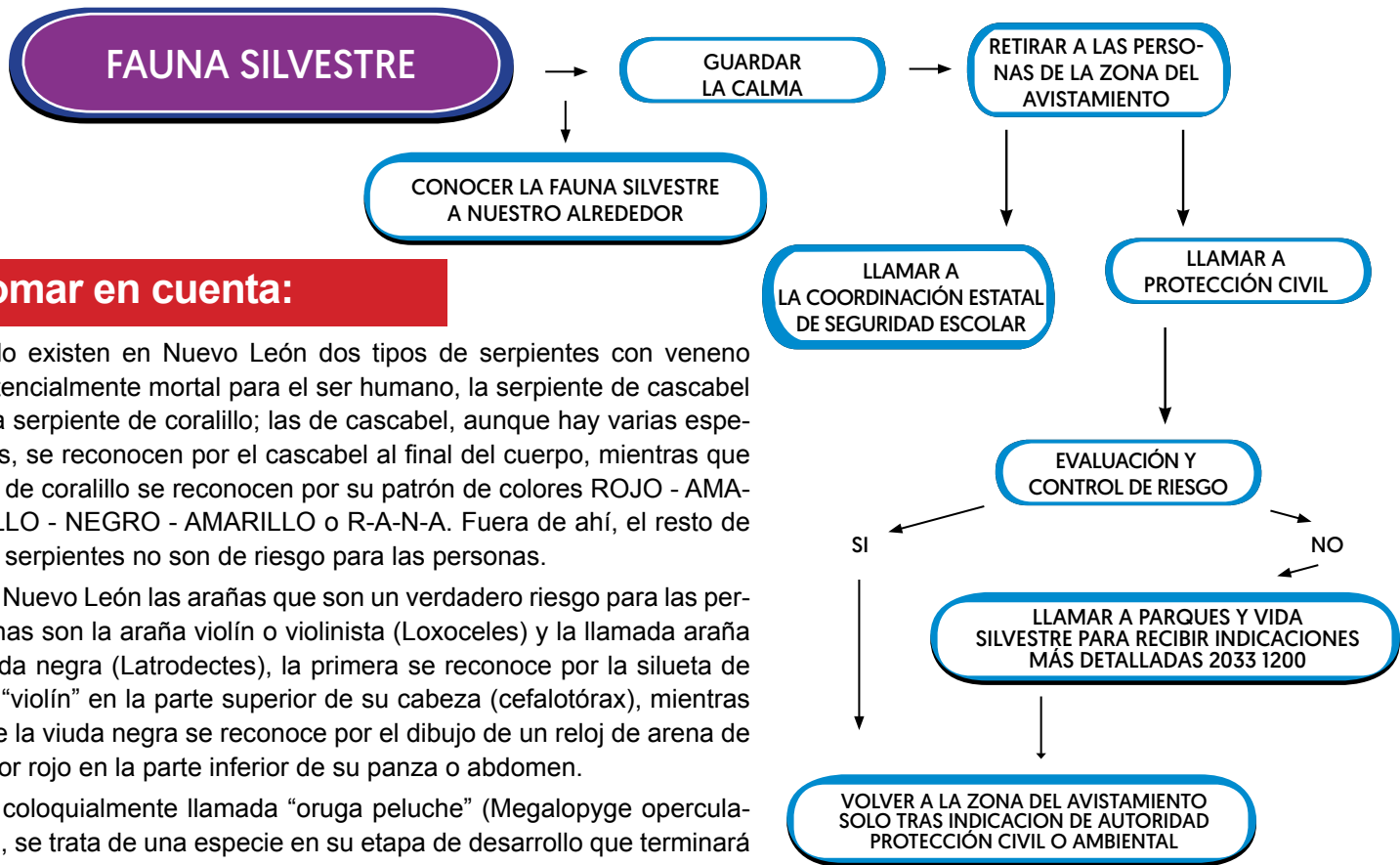
Muchas veces las personas entran en pánico solo al ver un ejemplar de cualquier especie silvestre. Por ende, conocer la fauna a nuestro

alrededor es la primera medida preventiva y de acción inmediata. Así, si en determinado momento se enfrenta una situación, ya sea de riesgo o no, esto nos permitirá **GUARDAR LA CALMA**, ésta es en segunda instancia la medida más importante para la toma de decisiones y salvaguardar la integridad en cualquier situación.

Consideraciones

- No debemos de intentar capturar ningún ejemplar de fauna silvestre por nuestra cuenta.
- Jamás debemos de proporcionar alimento alguno a la fauna silvestre.
- La limpieza en los planteles escolares es fundamental para mantener alejada fauna silvestre no deseada como arañas, serpientes y roedores.
- Algunas especies de aves como cenizotes, tecolotes o urracas defienden el territorio cerca de sus nidos, pero esto no significa que atacan a las personas como un hábito común.

PROTOCOLO EN CASO DE FAUNA SILVESTRE



A tomar en cuenta:

- Solo existen en Nuevo León dos tipos de serpientes con veneno potencialmente mortal para el ser humano, la serpiente de cascabel y la serpiente de coralillo; las de cascabel, aunque hay varias especies, se reconocen por el cascabel al final del cuerpo, mientras que las de coralillo se reconocen por su patrón de colores ROJO - AMARILLO - NEGRO - AMARILLO o R-A-N-A. Fuera de ahí, el resto de las serpientes no son de riesgo para las personas.
- En Nuevo León las arañas que son un verdadero riesgo para las personas son la araña violín o violinista (*Loxoceltes*) y la llamada araña viuda negra (*Latrodectes*), la primera se reconoce por la silueta de un “violín” en la parte superior de su cabeza (cefalotórax), mientras que la viuda negra se reconoce por el dibujo de un reloj de arena de color rojo en la parte inferior de su panza o abdomen.
- La coloquialmente llamada “oruga peluche” (*Megalopyge opercularis*), se trata de una especie en su etapa de desarrollo que terminará por convertirse en una polilla, palomilla o mariposa nocturna. La oruga posee, como mecanismo de defensa, un tóxico que aun cuando no es mortal, provoca algunos síntomas como irritación y dolor intenso al entrar en contacto con ella. Se reconoce que la mejor medida de prevención es evitar el contacto y permitir que la naturaleza se encargue de eliminar el riesgo al convertirse la oruga en palomilla. La recomendación en caso de tener contacto con la oruga es acudir a valoración y atención médica

Cada situación con ejemplares de vida silvestre es distinta y puede no ser recomendable un patrón rígido de acción, por lo que las recomendaciones presentes son el protocolo básico de acción.

PRESENCIA DE ABEJAS

A pesar de que las abejas benefician al medio ambiente de muchas maneras, es inconveniente y potencialmente peligroso el permitir que exista una colonia de abejas cerca de las escuelas.

Ninguna persona se debe poner en riesgo ante la picadura de una abeja; en especial, cuando existen personas alérgicas. Por lo anterior, el intentar combatir a las abejas o remover sus panales es un trabajo peligroso, por lo que se debe aprovechar la experiencia y el conocimiento de los bomberos o personal capacitado para ello.

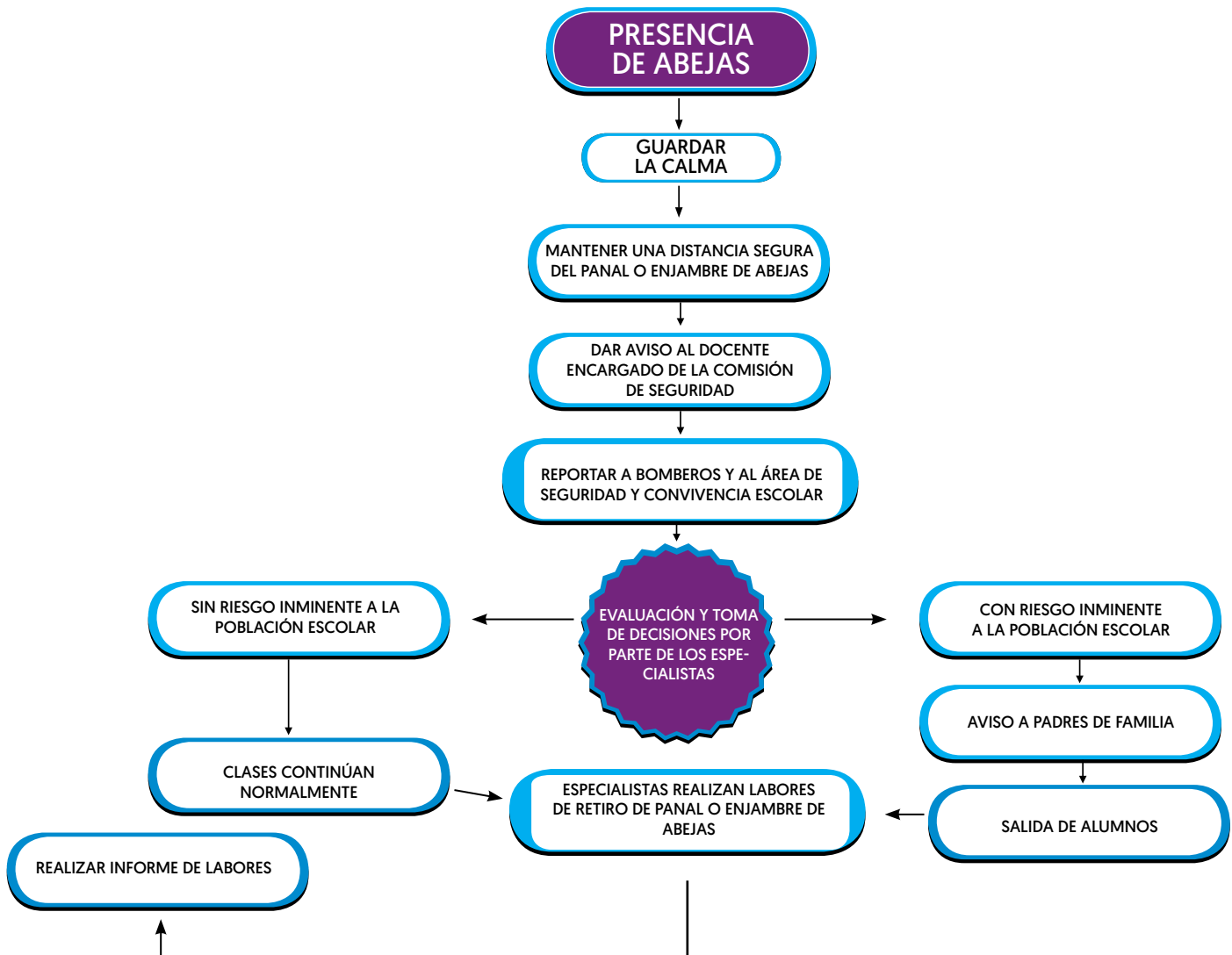
La única manera de eliminar la presencia de las abejas es retirando su colmena. Esto es una tarea delicada, ya que requiere utilizar las herramientas correctas e implementar la mejor estrategia.

Por la seguridad de las personas y la eficiencia en el control de estos insectos, se debe llamar de inmediato a los bomberos, o a alguna empresa o institución capacitada, para que evalúen el riesgo y se adopten las técnicas adecuadas para su control.

Consideraciones

- Se deben alejar a los menores de la presencia de las abejas.
- Se debe llamar a los bomberos para su evaluación lo antes posible y dar aviso al área de seguridad y convivencia escolar.
- En caso de picadura, se debe atender inmediatamente, considerando lo siguiente:
 1. Alejar a la persona lo más posible de las abejas, ya que una persona atacada incita al enjambre para seguir picándola.
 2. No dejar al paciente sin vigilancia.
 3. Retirar el aguijón sin presionarlo, ni usando pinzas.
 4. Aplicar calor en la zona afectada.
 5. Desinfectar con agua y jabón.
 6. Trasladar a la persona al centro de salud más cercano.
- Se deben seguir las indicaciones de seguridad que los especialistas definan, previo a la eliminación del enjambre.
- Se deben reanudar las operaciones normales únicamente si los especialistas así lo dictaminan.

PROTOCOLO EN CASO DE PRESENCIA DE ABEJAS



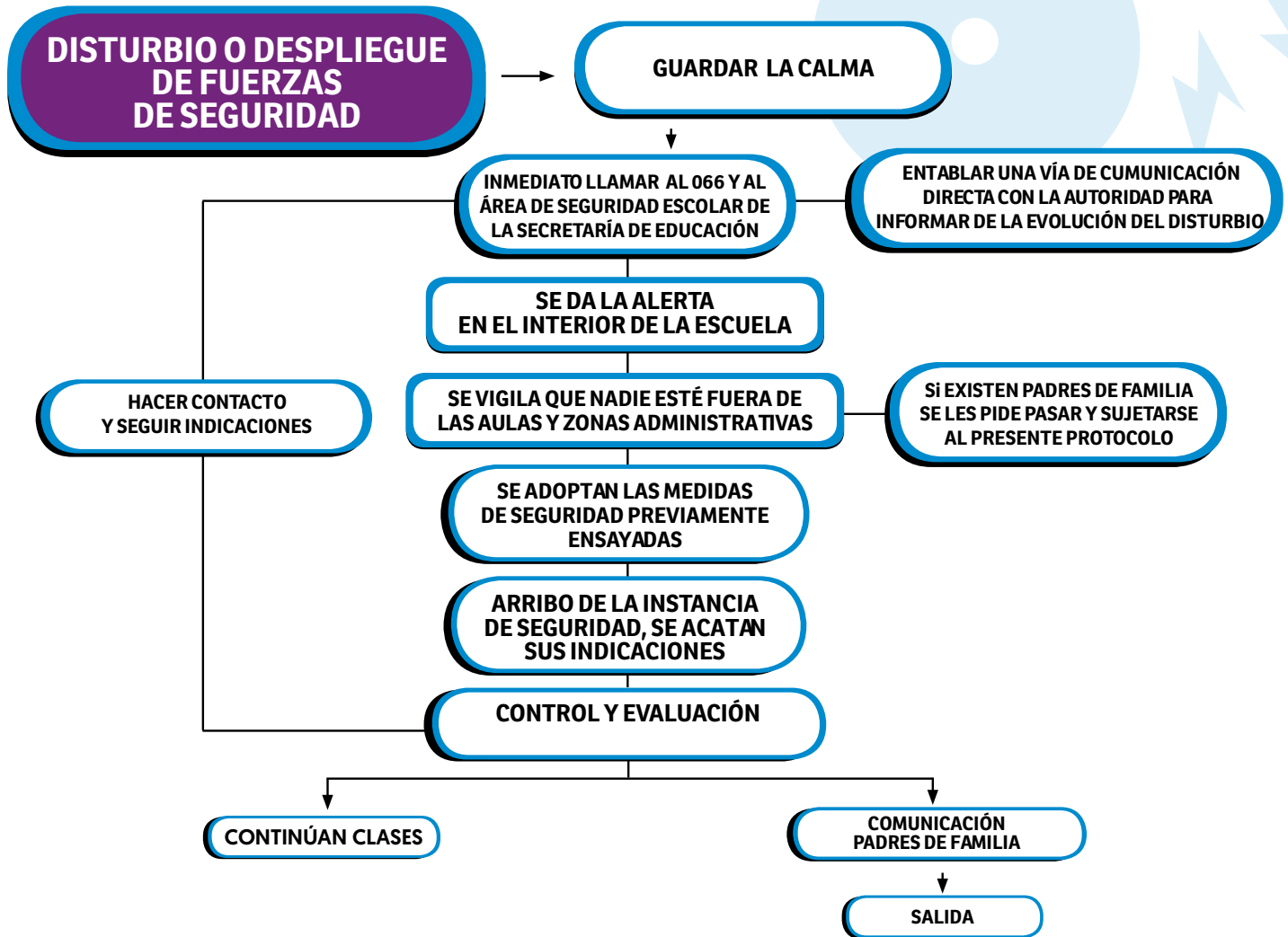
DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD

Como lo comentamos al inicio de este manual, la “prevención” es la medida de seguridad básica que todos debemos adoptar; en algunas áreas de nuestro Estado, como lo son municipios fronterizos y zonas conflictivas en el área metropolitana, se han dado casos de enfrentamientos entre grupos armados que ponen en riesgo a las personas a su alrededor. Por la cantidad de escuelas que tenemos en nuestro Estado existe la posibilidad que en las calles aledañas o en el perímetro de la escuela pueda presentarse un hecho delictivo, como los puede haber en cualquier otra vía de tránsito.

Otro fenómeno social que se da es la psicosis colectiva que la comunidad escolar sufre por un rumor que se acrecenta cada vez que pasa de un interlocutor a otro, teniendo como consecuencia ausentismo y un grave estrés en los niños y maestros. Cuando se presenta esta situación es frecuente que los padres de familia acudan a la escuela con la intención de llevarse a sus hijos, en ningún momento podemos prohibir esta acción, pero es labor del directivo conminar a los padres a analizar bien las fuentes primarias de información, para tomar la mejor decisión.

Esta misma dinámica social del combate a la delincuencia lleva consigo acciones de las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, así como los del Ejército y Marina, éstas se presentan mediante despliegues de seguridad de varios elementos armados en la vía pública o en casas cerca de las escuelas, cuando en estos domicilios se está realizando alguna acción de búsqueda o aseguramiento; la presencia de personas armadas, aunque sean para la protección de nosotros mismos, infunden temor e intranquilidad, la labor como docentes es mantener la calma ante los niños y esperar instrucciones de los cuerpos de seguridad.

PROTOCOLO EN CASO DE DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD



PRESENCIA O LANZAMIENTO INTENCIONAL DE ARMA DE FUEGO, OBJETO EXPLOSIVO O INUSUAL EN EL PLANTEL

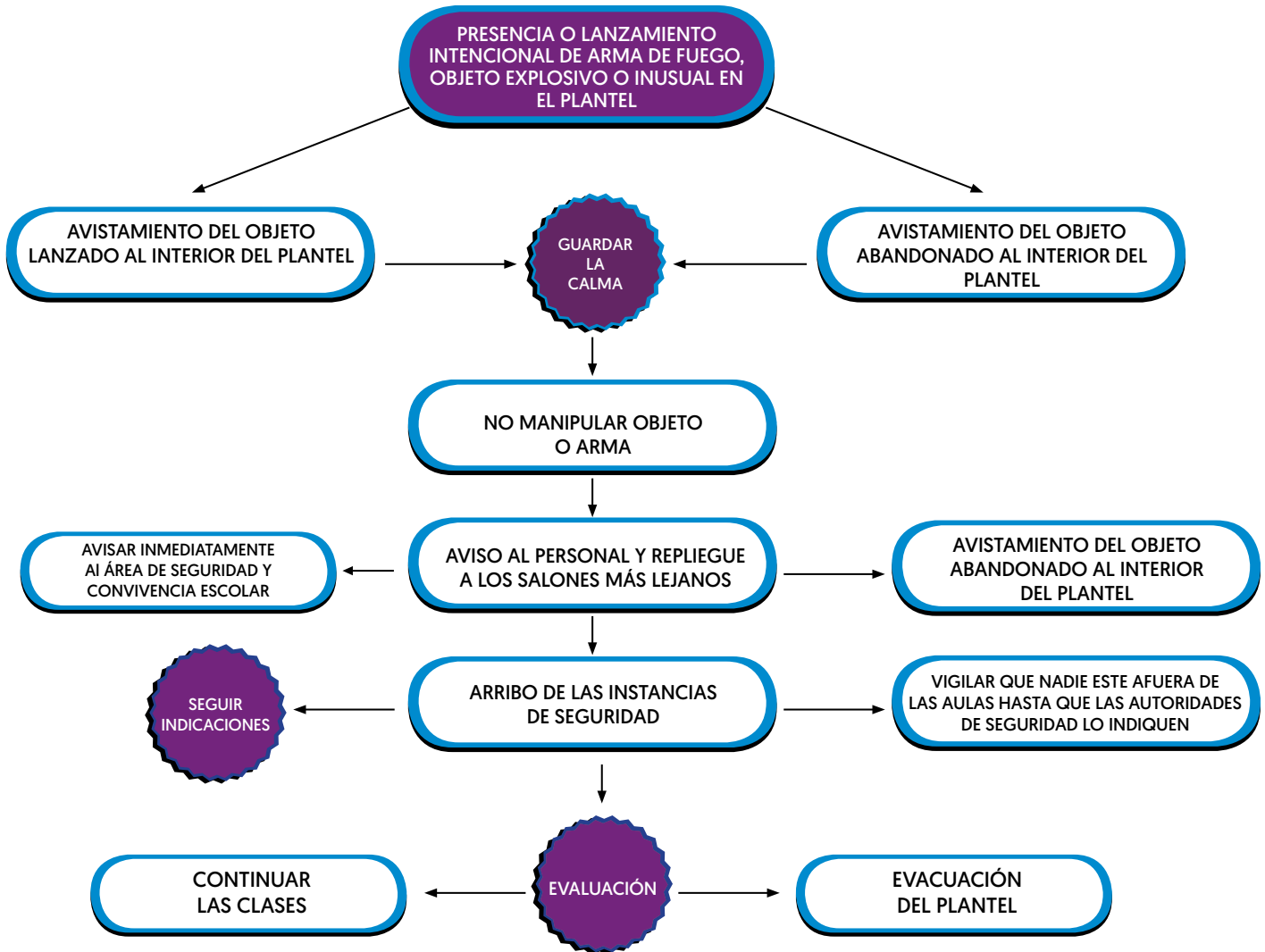
La dinámica en la delincuencia se transforma día a día, es así que inesperadas situaciones se pueden presentar en el contexto escolar, una de ellas es la presencia de artículos peligrosos como armas, artefactos explosivos o enervantes que son arrojados al interior del plantel u otros lugares vacíos cuando los maleantes son perseguidos por las fuerzas del orden y no quieren ser atrapados en posesión de los mismos.

Por lo anterior, pueden encontrarse de manera fortuita en el perímetro escolar, objetos que pueden poner en peligro la integridad de la comunidad escolar al querer manipularlas; por lo anterior ponemos a su disposición las siguientes:

Consideraciones

- Al darse cuenta de la presencia de un objeto peligroso, de inmediato retirar a los alumnos a los salones más alejados del objeto y por ningún motivo tratar de manipularlo.
- Hablar al 066 y al área de seguridad y convivencia escolar
- Si personas extrañas se introducen al plantel para tratar de llevarse el objeto por ningún motivo evite esta acción, mantenerse en calma dentro de las áreas de resguardo.
- Prevenir que ningún personal administrativo o alumnado se acerque al área donde se encuentre el objeto, hasta que las instancias de seguridad lo hayan retirado del plantel.
- Esperar indicaciones de las instancias de seguridad.

PROTOCOLO EN CASO DE PRESENCIA O LANZAMIENTO INTENCIONAL DE ARMA DE FUEGO, OBJETO EXPLOSIVO O INUSUAL EN EL PLANTEL



ACCIONES PREVENTIVAS EN LA ESCUELA

- Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el maestro de inmediato ordenará asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos, estando en el interior o exterior del aula.
- Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el maestro o los compañeros más próximos.
- En todo momento el maestro calmará a los alumnos para que no entren en pánico.
- En ningún momento se permitirá la salida del salón hasta el arribo de una autoridad o el directivo lo indique.
- Evitar que por la curiosidad de los niños se asomen a las ventanas.
- Si hay padres de familia, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
- Evitar contacto visual con los agresores.
- Evitar tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los delincuentes).

Consideraciones

- Percatándose de un disturbio o despliegue policiaco se prohibirá la salida de alumnos de salones y áreas administrativas.
- En el caso de un despliegue de seguridad, si es posible y no se corre ningún riesgo, hacer contacto con el personal de seguridad y seguir las instrucciones de manera precisa.
- Si se escuchan algunas detonaciones, evaluar la distancia de ellas; de sentirse en peligro, de inmediato realizar el llamado de alerta y adoptar las medidas de seguridad descritas con posterioridad en este protocolo.
- Mantener contacto telefónico con el servicio de emergencia para comunicar la evolución de los acontecimientos.
- Si existe un disturbio fuera de la escuela, el mejor lugar para resguardarse es en el interior de los salones, por ningún motivo podemos evacuar cuando el incidente está sucediendo.
- Queda a criterio de los padres de familia la asistencia a clases al existir un disturbio en los perímetros medios de la escuela (colonias aledañas o avenidas cercanas).

EXTORSIÓN TELEFÓNICA

La extorsión telefónica es una modalidad utilizada por los delincuentes para cometer fraudes y se ha acentuado de manera general en todo el país en los últimos años, las escuelas no están exentas de esta práctica ilícita.

LOS EXTORSIONADORES EXIGEN PAGOS UTILIZANDO PRINCIPALMENTE LOS SIGUIENTES ESCENARIOS:

Llaman diciendo que hay personas armadas vigilando la escuela y amenazan con ingresar al plantel.

Llaman diciendo que tienen a un familiar detenido en la aduana.

Llaman diciendo que tienen a un familiar detenido por la Policía Federal.

Llaman diciendo que pertenecen a una corporación de Seguridad Pública o del 060, 066, 089, etc., argumentando que de ese número telefónico realizaron una denuncia de personas armadas o vehículos sospechosos, y que necesitan corroborar información.

Llaman diciendo que pertenecen a un grupo de la delincuencia organizada.

Llama una persona llorando haciéndose pasar por un familiar y dice que está secuestrado.

QUÉ HACER EN CASO DE RECIBIR UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:

Escuche y guarde la calma.

Evite confrontaciones.

No proporcione ni corrobore ningún tipo de información.

Cuelgue inmediatamente (es la mejor acción para evitar una extorsión).

Trate de comunicarse con sus familiares para cerciorarse de que se encuentren bien.

Avise a las autoridades (066 y 089).

APRENDA A CONTESTAR UNA LLAMADA CON ESTOS TIPS:

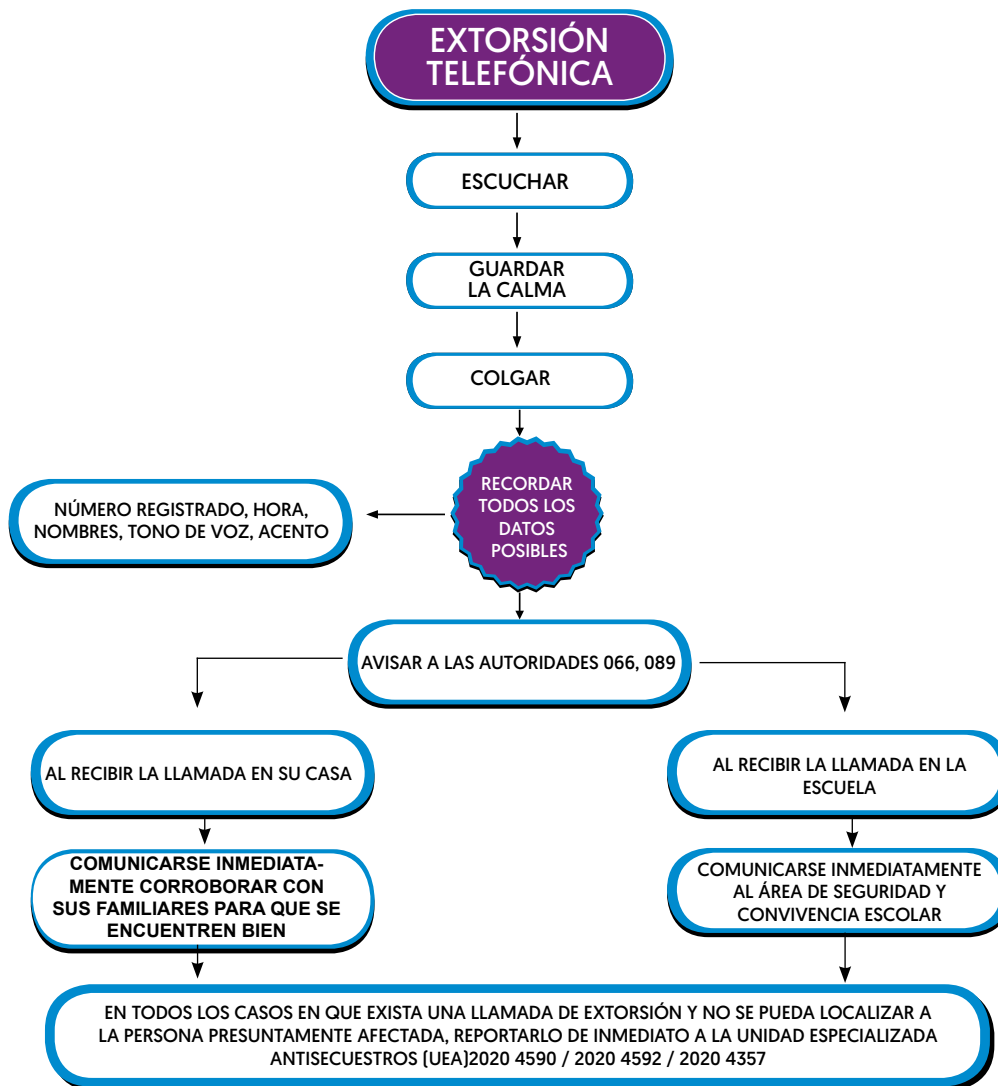
Siempre revise el identificador de llamadas antes de contestar y manténgase en alerta.

Cuando conteste el teléfono y le digan: “¿Con quién hablo?”, responda: “¿Con quién desea hablar?”.

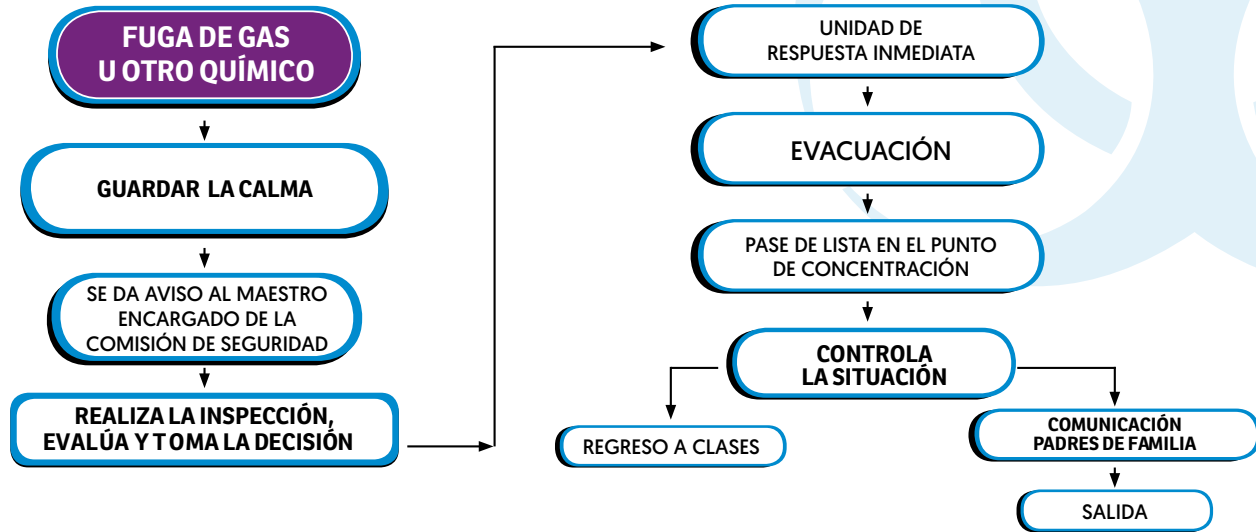
Interrumpa la comunicación de inmediato si desconoce a las personas que llaman.

Recuerde que los números telefónicos de las escuelas son públicos y cualquier persona puede aprovechar esta situación para hacer llamadas de extorsión.

PROTOCOLO EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA



FUGA DE GAS U OTRO QUÍMICO EN LA ESCUELA



Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva. Se debe investigar, por parte del encargado de la Comisión de Seguridad, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases inflamables o tóxicos, de ser así se debe de llamar a Protección Civil para que verifique el estado que guarda y las medidas de contingencia que tiene la empresa en caso de una fuga.

Consideraciones

- Identificar plenamente los factores de riesgo potenciales.
- Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente señalizados.
- Checar periódicamente las instalaciones de gas (realizar la prueba de hermeticidad).
- Establecer comunicación periódica con el responsable de seguridad o dueño de las empresas antes descritas para establecer un plan de contingencia en conjunto.

INCENDIO EN LA ESCUELA

Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrasante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles; el 85% de las personas que mueren en un incendio, jamás vieron las llamas.

Es muy importante para los docentes en los planteles educativos conocer el perímetro de su escuela, identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: fábricas, talleres, bodegas, ferreterías, tortillerías, mercados o puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos; pero el más grave de todos es la falta de limpieza en lotes baldíos, el cual representa el 50% de los incendios en Nuevo León. Se recomienda limpiar un lote baldío contiguo a la escuela en un ancho mínimo de 4 metros.

Todas las escuelas deben contar con al menos un extintor por cada 200 metros cuadrados de construcción, así como la formación de la brigada contra incendio, quienes deben estar capacitados en el uso de estos dispositivos. Los extintores deben revisarse una vez al mes y llevar una bitácora con su control. Es obligatorio darles mantenimiento una vez al año por una empresa certificada con la NOM-254-SCFI-2005.

Consideraciones

- Por ningún motivo se debe almacenar combustible dentro de la escuela.
- En el área de laboratorio, se deben revisar periódicamente los recipientes de químicos inflamables, así como las tuberías de gas.
- Se deben tener señalizadas las rutas de evacuación y el punto de reunión.
- Instalar alarmas contra incendio, detectores de humo e implementar un sistema de voceo.
- Evitar sobrecargar los contactos con demasiadas clavijas.
- Si por algún motivo su ropa se llega a incendiar, no corra, al hacerlo lo único que logra es avivarlo, tírese al suelo y ruede hasta apagar el fuego y/o recibir ayuda.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO EN LA ESCUELA



MENORES EN EL PLANTEL FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

- La situación económica de nuestras familias en la actualidad ha traído en algunos casos, la necesidad de ambos padres o tutores tengan que salir a trabajar, de igual manera, las actividades y obligaciones propias de la familia también se han tenido que modificar; muchas veces dejando segundo término las tareas básicas, como son la protección de los menores en posibles situaciones de riesgo.
- Cuando a un niño o menor lo dejamos solo en nuestro hogar lo exponemos a una situación de riesgo; podemos pensar en tomar todas las precauciones para evitar un accidente y aun así, con el solo hecho que esté sin supervisión de un adulto, el grado de peligro en el que se encuentra es demasiado alto.
- De igual manera, cuando dejamos a los niños en los planteles escolares después de su horario de salida los exponemos a los peligros que se pueden encontrar en la calle, desde algún atropellamiento en la vía pública hasta ser molestados por terceros con alguna conducta antisocial; es por esto que como padres de familia debemos tener la responsabilidad de asistir por los niños a la escuela o contar con una alternativa para el traslado a su hogar, apoyarse en los hermanos o hermanas mayores (edad adecuada a consideración de los padres de familia), transporte escolar, o tutores responsables para esta actividad.
- Como Padres de Familia tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad de nuestros hijos en el traslado a los planteles educativos, debemos observar y prever los peligros que se le puedan presentar en el trayecto y valorar de manera objetiva si tienen la edad y habilidad para realizarlos solos, olvidando nuestra propia comodidad.

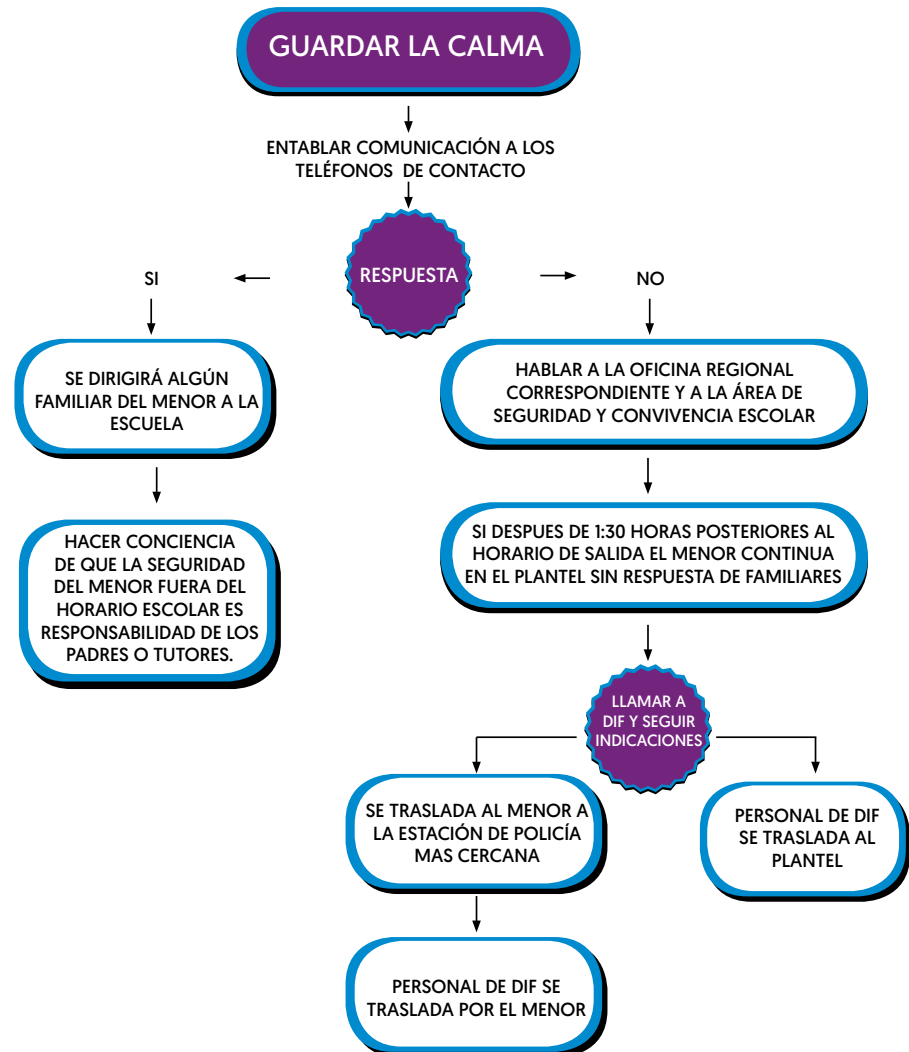
Consideraciones

- Si después de la hora de salida se encuentra un menor de primaria menor en el plantel escolar sin previo aviso al maestro se dialogará con él para valorar la situación.
- Transcurridos 15 minutos después de la entrevista con el alumno se iniciará el proceso de comunicación a los números de los contactos.
- Si no existe comunicación con ninguno de los contactos se dará aviso a la oficina regional correspondiente.
- Después de la hora establecida de tolerancia con la procuraduría de la defensa del menor se procederá a dar aviso al área de seguridad escolar para efectuar el traslado del menor al DIF capullos para su resguardo.
- Ya en resguardo el menor, todos los trámites serán efectuados con esta institución.
- El área de seguridad y convivencia escolar colaborará directamente con la Procuraduría de la Defensa del menor.

PROTOCOLO EN CASO DE MENORES EN EL PLANTEL FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Consideraciones

- Contar con tres números de contacto del alumno.
- Conocer la situación familiar como: espacio físico en donde vive, integrantes que cohabitan con el menor en el hogar y su dirección.
- Si son alumnos de preescolar o de primaria menor se deberá acompañar de un adulto o hermano mayor para su traslado.
- Conocer si el niño es trasladado en transporte escolar o esta función la realiza otro adulto autorizado por los padres o tutores.
- Dar aviso al maestro si acudirán por él o ella, personas distintas a las conocidas y autorizadas por los padres de familia.
- La responsabilidad de los menores fuera del horario escolar es de los padres de familia.
- Por ningún motivo podemos dejar fuera del plantel alumnos de primaria menor aunque sean del turno matutino, serán acompañados por algún miembro del personal correspondiente.



VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

En cualquier relación humana se pueden presentar conflictos, si éste es resuelto de manera positiva, ayuda a mejorar las relaciones con las demás personas, compañeros, maestros, familia, etc.

Un conflicto no es sinónimo de violencia, simplemente son puntos de vista distintos, por lo que es una oportunidad para aprender de la opinión de los demás.

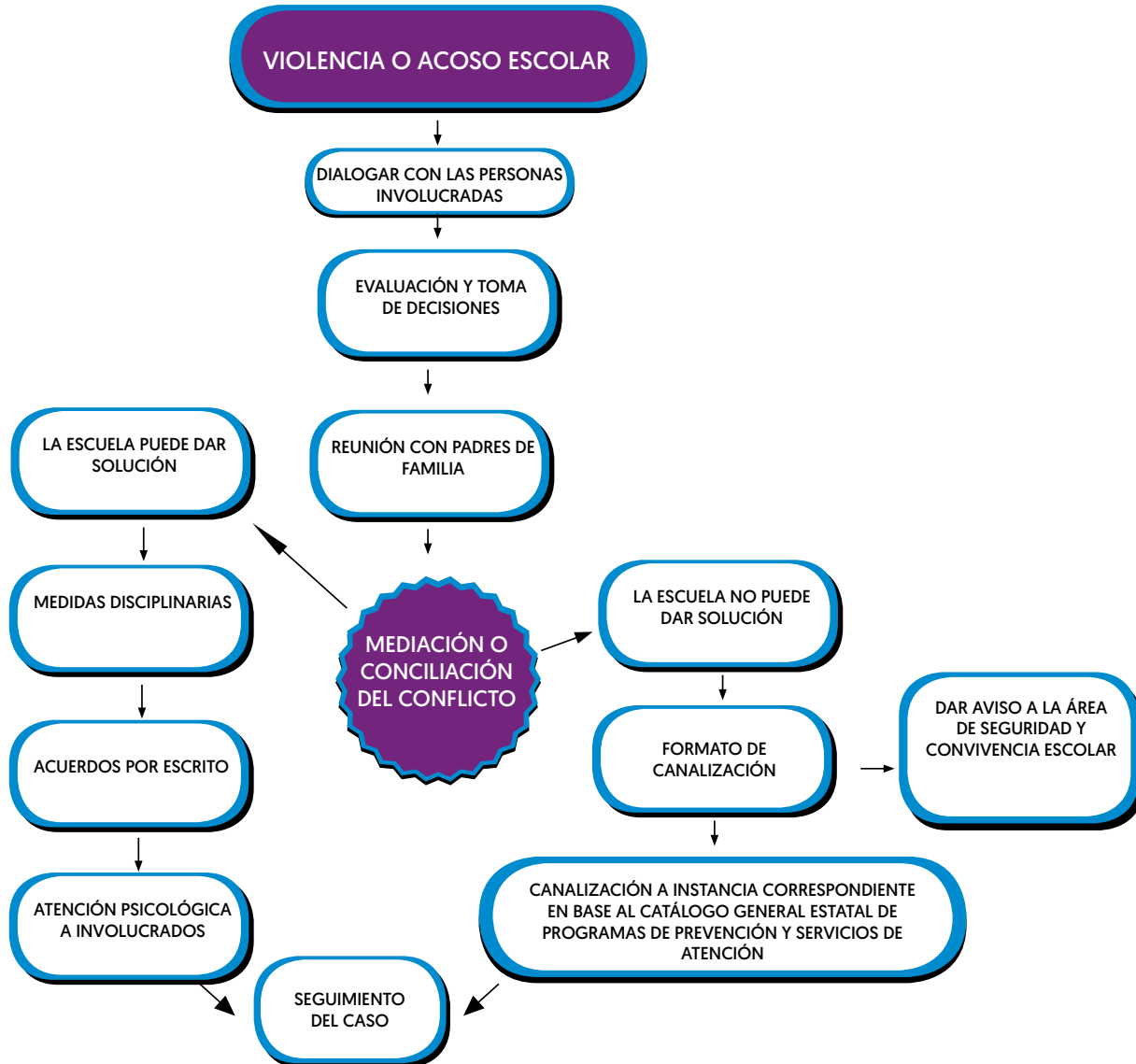
La violencia escolar, básicamente es un conflicto que se abordó de manera errónea para su solución, lo cual llevó a la manifestación de violencia; sin embargo, este tipo de violencia puede llegar a su fin resolviendo la situación que dio origen al conflicto y aplicando las medidas disciplinarias correspondientes.

En cambio, el acoso escolar es un tipo de violencia con características muy específicas, entre las cuales destacan: se da entre alumnos; existe un desequilibrio de poder, real o aparente; es constante y repetitivo; y la víctima de acoso no responde la agresión y no denuncia a su agresor. El acoso escolar requiere atención especializada para llegar a su fin.

Consideraciones

- Concientizar al alumnado sobre la importancia de la denuncia en situaciones de violencia y acoso escolar.
- Instalar buzones de denuncia anónima.
- Instalar las Brigadas Escolares, quienes se encargarán del registro y seguimiento a los casos detectados.
- La canalización se deberá realizar una vez sobrepasada la instancia de la escuela, fallando los procesos de mediación y conciliación.

PROTOCOLO EN CASO DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR



RECOMENDACIONES PARA DIRECTIVOS Y PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

- El directivo de la escuela debe contar con un registro de los transportes escolares que brindan servicio en su escuela. Dicho registro contendrá los datos del vehículo y del transportista, así como el número y los datos de los alumnos que corresponden a cada transporte escolar.
- Los transportistas deberán entregar un gafete a los alumnos que prestan el servicio, el cual contendrá el nombre del alumno y de la persona encargada del servicio.
- Los conductores del transporte escolar deberán contar con 5 números de contacto en caso de emergencia.
- Designar un lugar específico donde el o los transportes escolares deberán hacer el ascenso y/o descenso de alumnos, que preferentemente éste ubicado en el interior del plantel o justo en la salida del mismo.
- Cuando se acerque el autobús, mantener al alumno siempre alejado de él, por lo menos dos metros de distancia y esperar a que el vehículo se detenga totalmente para subir.
- Al momento de descender del transporte, el alumno deberá seguir las indicaciones del personal encargado de dirigir el flujo vehicular.
- Los transportistas deberán verificar con el pase de lista que solo trasladen a los alumnos que utilizan ese medio, ya que saliendo del perímetro escolar, estarán bajo su responsabilidad.
- Los alumnos deberán esperar al transporte escolar en el área designada para ello, procurando siempre estar acompañados por un adulto designado por la escuela hasta que el alumno aborde el transporte.
- Los alumnos deberán usar en todo momento del recorrido el cinturón de seguridad, solo hasta que todos los alumnos estén en su lugar y asegurados, el transportista avanzará.
- Se deberá respetar los horarios acordados entre ambas partes para evitar retrasos y excesos de velocidad.
- El transportista deberá contar con buena higiene en la unidad como en su persona, para brindar mejor calidad en el servicio.
- El transportista deberá contar con un protocolo de emergencia en caso de accidente o falla mecánica, el cual deberá comunicárselo al director, docentes y padres de familia.

RECOMENDACIONES A LOS PADRES DE FAMILIA ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Si el padre de familia se encuentra en su casa.

- Confirmar vía telefónica con la dirección de la escuela la situación de riesgo.
- Si se confirma la situación de riesgo, contactar a otros padres de familia para seguir las indicaciones del protocolo de seguridad.
- Informándole de la situación a otros padres se evitará que se sature la línea telefónica de la escuela.
- Inmediato llamar al 066 para dar aviso a las autoridades.
- Permanecer en casa, ya que el realizar su traslado a la escuela para sacar al niño de la misma, sólo pone en riesgo la seguridad de su familia.
- Establecer un lapso de 30 min. para seguir en contacto con la escuela, a fin de verificar la situación que prevalece.
- Si la escuela considera que es seguro, podrá acudir a la misma.

Si el padre de familia se encuentra en los alrededores de la escuela.

- Dirigirse a la entrada de la escuela y acatar los protocolos de seguridad.
- Mantenerse en el área que le designe el personal de la escuela.
- Evitar asomarse por las ventanas y puertas.
- Evitar sacar a los menores del plantel, hasta que lo indique la autoridad responsable del operativo.
- Apoyar a los docentes para mantener la calma de los niños.

RECOMENDACIONES A MAESTROS Y DIRECTORES EN CASO DE SITUACIONES EMERGENTES

Para establecer un esquema que permita la solución de eventos extraordinarios en los planteles educativos e inmuebles administrativos, la Secretaría de Educación crea el Protocolo de Flujo de Información, Comunicación y Respuesta en situaciones emergentes.

Por esto se considera importante que todas las áreas pertenecientes a la Secretaría de Educación tengan conocimiento del presente documento.

Acciones:

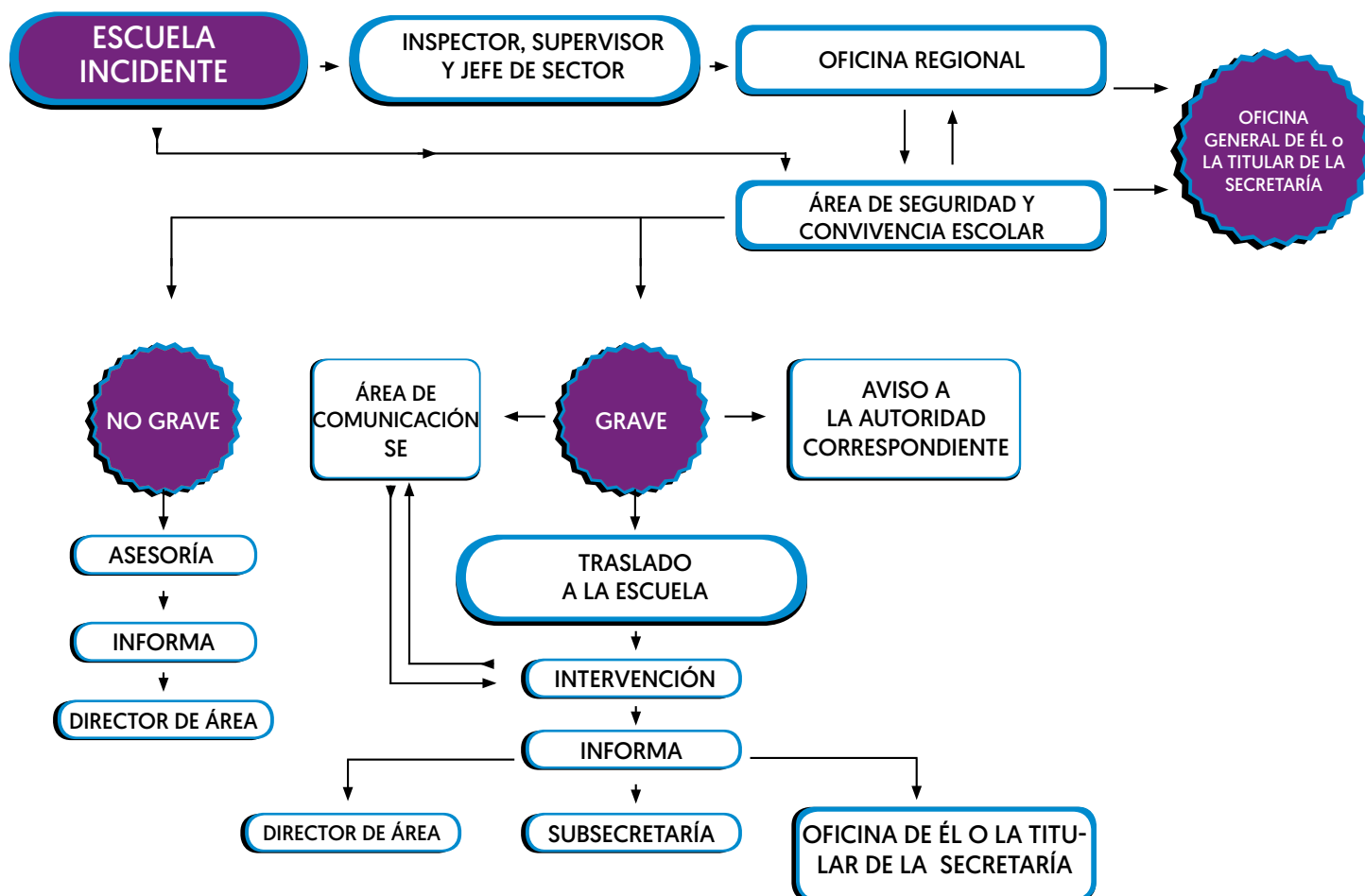
- Al presentarse un evento emergente se deberá actuar de manera inmediata.
- Se deberá ser objetivo respecto a los acontecimientos (no se debe ni maximizar, ni minimizar el hecho ni establecer supuestos en base a rumores).
- Evitar actuar por decisión unilateral si hay riesgos.
- El responsable de la información es el director, éste tiene la facultad de nombrar un sustituto para este efecto, que deberá ser: el subdirector o el maestro(a) decano.
- Se debe de contar con la mayor cantidad de datos de:
 - a. Los hechos registrados: situación general.
 - b. Los actores: datos generales.

c. Del evento:

- Ubicación (Municipio, colonia, calle, número, entre calles).
 - Hora del incidente.
 - Desarrollo.
- Evitar la fuga de información a personas ajenas a la institución.
 - Para resguardar la integridad de un alumno o miembro del plantel, por ningún motivo se ventilarán diálogos en áreas comunes.
 - Informar a los padres de familia.
 - En la base de datos del menor, el plantel contará con, al menos, tres números de contacto para su comunicación.
 - En situaciones que por su magnitud requieran la presencia e intervención de las autoridades de seguridad, protección civil y/o servicios de emergencias médicas se comunicarán con ellos, se acatarán las indicaciones que éstos establezcan a su arribo.
 - Realizar la primera llamada inmediata a la autoridad educativa de acuerdo al diagrama de flujo, lo cual accionará el proceso.
 - El área responsable realizará una valoración objetiva del incidente, si el caso lo amerita se comunicará con su superior jerárquico y se deberá de trasladar de manera inmediata al plantel.

- Se establecerá contacto con la Oficina Regional para que arriben al plantel junto con el área responsable.
- El área de la Secretaría de Educación que le corresponda la atención del caso en particular deberá, de manera inmediata, establecer contacto con el plantel.
- Al momento de hacer contacto con la escuela se pedirá un teléfono alternativo para establecer comunicación.
- En todo momento se debe actuar con discreción evitando hacer comentarios con terceros ajenos al asunto.
- Si alguien ajeno al plantel solicita la información al respecto, por ningún motivo se le permitirá el ingreso ni se le darán datos (excepto padres y familiares).
- Será la Dirección de Comunicación y Prensa la responsable de autorizar y facilitar el flujo de información a los medios de comunicación y nadie más.
- Al terminar la intervención, se deberá realizar una ficha de acontecimientos que se entregará a la Dirección, Subsecretaría y Oficina de él o la titular de la Secretaría de Educación.

PROTOCOLO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y RESPUESTA EN SITUACIONES EMERGENTES





TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Coordinación Estatal de Seguridad Escolar 2020•5452 / 2020•5454 / 2020•5455

Atención de emergencias 066

Denuncia Anónima 089

Cruz Roja 065

Policía Federal 088

Informatel 070

Bomberos Nuevo León 8342•0053 / 8342•0054 / 8342•0055

Protección Civil del Estado 8343•9530 / 8342•8555

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2020•8522

DIF Capullos 075

Parques y Vida Silvestre 2033•1200

**Ejército Mexicano
denuncia.7zm@mail.sedena.gob.mx
1647 0203**

**Unidad especializada antisequestros
2020•4590 / 2020•4592 / 2020•4357**





Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Con la colaboración de:

**Dirección de Protección Civil de Nuevo León, Programa Escuela Segura,
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León,
Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia Nuevo León, Cruz Roja Mexicana,
Bomberos de Nuevo León A.B.P., Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León,
Parques y Vida Silvestre.**